



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE **PEDAGOGÍA** DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADA POR ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: **8 de octubre de 2020. 9 horas**

**LUGAR:** Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) – Murcia

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad y de las medidas personales de protección frente al COVID-19 fijadas por las autoridades sanitarias vigentes en ese momento. Entregarán también la guía docente a que se refiere la parte B de la prueba. En este acto de presentación la Comisión de Selección explicará el calendario de citación y de actuación de los aspirantes para las partes B y C de la prueba, en función del número de presentados. A continuación del acto de presentación se iniciará la parte A de la prueba específica de aptitud. Para la restantes pruebas, que podrán ser en ese mismo día o en los siguientes, la actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuya primera letra del primer apellido sea la “C”, y prosiguiendo por orden alfabético sucesivamente a partir de esta letra, de conformidad con el sorteo celebrado al efecto el 21 de marzo de 2018 por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

**CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA**

**Parte A. Desarrollo por escrito de un tema elegido por sorteo de entre los siguientes enunciados:**

- 1.- La enseñanza musical en los siglos XIX-XXI. Aportaciones de los principales pedagogos. Principios fundamentales de las distintas metodologías corrientes pedagógicas en educación musical. Instituciones de enseñanza musical.
- 2.-Organización y funcionamiento de los conservatorios elementales y profesionales.
- 3.-Didáctica del ritmo en las enseñanzas elementales de música.



4.-Didáctica de la melodía en las enseñanzas elementales de música.

5.-Didáctica de la audición en las enseñanzas elementales de música.

Duración del ejercicio: 2 horas.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 35%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación mínima de 5,00 puntos.

<u>Criterios de valoración</u>
1. Conocimiento amplio y riguroso del tema desarrollado
2. Conocimiento de fuentes y bibliografía de referencia
3. Estructura correcta del tema desarrollado
4. Claridad en la exposición de los contenidos y utilización de la terminología adecuada.
5. Corrección ortográfica y gramatical

**Parte B. Presentación y defensa de una guía docente de cualquiera de las asignaturas del bloque “fundamentos de la pedagogía” incluidas en el currículo de la Región de Murcia.**

Tiempo de exposición: 30 minutos.

**La entrega de la guía docente se efectuará en el acto de presentación de los aspirantes.**

Ponderación de esta parte en la calificación final: 40%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación mínima de 5,00.



<u>Criterios de valoración</u>
1. Contextualización al centro y al curso al que se refiere la guía docente.
2. Referencia a los documentos institucionales el centro
3. Descripción de competencias transversales
4. Contenidos de la asignatura y organización temporal de su aprendizaje
5. Relaciona los objetivos, competencias y resultados del aprendizaje
6. Distribución temporal de la asignatura.
7. Volumen de trabajo de la asignatura.
8. Coherencia entre la metodología y las actividades planteadas y el nivel propuesto.
9. Dominio de recursos metodológicos. Utilización de las TIC.
10. Incluye diversos tipos de actividades formativas según la diversidad de necesidades, intereses o motivaciones del alumnado
11. Utilización de citas bibliográficas generales y complementarias, así como bibliografía comentada.



**Parte C. Debate con el tribunal sobre la guía docente expuesta y cualquier aspecto relacionado con el currículo en la especialidad de Pedagogía de la Región de Murcia.**

Tiempo de debate: Máximo de 30 minutos. No obstante el tribunal podrá dar por concluido el debate en cualquier momento si considera que cuenta con los datos suficientes para la valoración del aspirante.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. Se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación mínima de 5,00.

<b><u>Criterios de valoración</u></b>
<i>1. Respuestas correctas y concretas a los interrogantes planteados</i>
<i>2. Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.</i>
<i>3. Conocimiento del currículo</i>